



Universidad
Nacional
de Córdoba

Escuela de Posgrado - Facultad de Odontología

Córdoba, 2 de julio de 2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 2015047

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
Carrera: 509					
Doctorado en Odontología					


Título: 1749 Doctora en Odontología

BERBERIAN, MARIA CECILIA	DNI: 21395356	argentina	28/02/1970	2007	26/05/2015
VERA, MONICA MABEL	DNI: 17154538	argentina	04/03/1965	2009	20/05/2015

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 323/15


Prof. Od. LUIS M. HERNÁNDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTHA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA